



CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación

De Restos Áridos.

OFICIO: 009

Tlalpan CdMx; a 09 de Enero de 2026.

C. Miguel Ángel Romero García.

En virtud de la solicitud presentada por usted y haber cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [REDACTED] en la fosa 276 con alineamiento D-1-2-276 del panteón Magdalena Petlacalco para que sean reihumados inmediatamente junto al cadáver del adulto [REDACTED] bajo el Régimen de Temporalidad Mínima,



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ

